

*A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los Lineamientos sobre el Contenido y la Forma que deberán observar las Comisiones para la presentación de sus Informes Semestrales y el levantamiento de las Actas de las Reuniones, esta Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos emite la siguiente:*

### ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA

Siendo las 10:00 horas del dieciocho de agosto de dos mil diez, Edificio “G” de los Cristales, salones “C y D” del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y los Diputados Secretarios e Integrantes de dicha Comisión, a efecto de celebrar la Octava Reunión Plenaria, contando con la asistencia de: José Trinidad Padilla López, **Presidente**; Héctor Hernández Silva, **Secretario**; Germán Contreras García, **Secretario**; Jaime Oliva Ramírez, **Secretario**; Lorena Corona Valdés, **Secretaria**; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, **Secretario**; Roberto Pérez de Alva Blanco, **Secretario**; Carlos Cruz Mendoza, **Secretario**; Paz Gutiérrez Cortina, **Secretaria**; Ma. de Lourdes Reynoso Femat, **Secretaria**; Eduardo Alonso Bailey Elizondo, **Integrante**; Oscar Lara Salazar, **Integrante**; Onésimo Mariscales Delgadillo, **Integrante**; Alejandro Bahena Flores, **Integrante**; Obdulia Magdalena Torres Abarca, **Integrante**; María Araceli Vázquez Camacho, **Integrante**; y Reyes S. Tamez Guerra, **Integrante**.

La **Presidencia** de la Sesión se encontró a cargo del Diputado José Trinidad Padilla López y la **Secretaría** de la misma, a cargo de la Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Para el desahogo de los asuntos indicados en el Orden del Día, la **Secretaría Técnica** de la Comisión hace entrega de la carpeta con los documentos específicos que fueron sometidos a análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado **Presidente**, da la más cordial bienvenida a los presentes.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **Presidencia** solicita a la Diputada Secretaria proceda a verificar la asistencia. Ésta informa que de acuerdo con el registro de firmas en la lista de asistencia, se encuentran presentes 17 legisladores integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la reunión. Al respecto, se declara formalmente instalada la Sesión.

## 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Proyectos de dictamen relativos a minutas, iniciativas y puntos de acuerdo.
4. Asuntos generales.

Sin embargo, el diputado **Presidente**, realiza una petición a los miembros de la Comisión de Educación para que se modifique el orden del día, cambiando los proyectos de dictamen (minutas, iniciativas y puntos de acuerdo) para la próxima sesión; quedando de la siguiente manera:

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la Dra. Margarita Zorrilla Fierro, Directora General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
4. Presentación de los representantes de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a cargo del Diputado Carlos Cruz Mendoza.
5. Asuntos generales.

La **Presidencia** somete a consideración el Orden del Día en votación económica, mismo que es aprobado por los secretarios y miembros de la Comisión, sin ninguna observación al respecto.

## 3. Presentación de la Dra. Margarita Zorrilla Fierro, Directora General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

La **Presidencia** cede la palabra a la Dra. Margarita Zorrilla, para que presente a los miembros de esta Comisión, el trabajo que se realiza en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

La Dra. Margarita, menciona que el INEE es un organismo público descentralizado, de carácter técnico que está comprometido con la calidad de la educación, y proporciona herramientas educativas para realizar evaluaciones de manera confiable, válida y pertinente que apoyen en la creación o análisis de las políticas educativas del país. Las líneas sustantivas que presenta el Instituto son: evaluaciones del aprendizaje, evaluación de condiciones de la oferta educativa, integración de resultados en un Sistema de Indicadores y Difusión y disseminación de resultados.

La información que proporcionó la Dra. Margarita estriba principalmente en dos documentos: el Informe sobre Derecho a la Educación en México y el Panorama Educativo 2009. Con el primer documento, se obtuvieron algunas conclusiones importantes: 1) La universalización del acceso a la educación primaria, subsisten problemas de rezago como la asistencia, permanencia, tránsito regular y de egreso oportuno; 2) Se tiene un mejor desempeño de la primaria que de la secundaria; 3) La desigualdad social y económica de la sociedad mexicana limita el ejercicio pleno del Derecho a la Educación; y 4) El Sistema Educativo Nacional y la escuela tienden a reproducir la desigualdad social al distribuir de manera inequitativa los beneficios de la educación. Por tanto, es importante reflexionar en lo siguiente: ¿cuánto tiempo nos llevará hacer efectiva la obligatoriedad de la educación preescolar y la secundaria?, ¿cuáles deberían ser las metas del país respecto al acceso, permanencia, trayectoria regular, aprendizajes y egreso con oportunidad de la Educación Básica?, ¿cómo mejorar las condiciones en que se ofrece la Educación Básica sobre todo a las poblaciones en situación de desventaja social?

Con el segundo documento –Panorama Educativo 2009-, se expusieron algunas cifras sobre la estructura y dimensión del sistema educativo nacional; entre ellas, las del contexto social, los agente y recursos en el sistema, del acceso y trayectoria, los procesos educativos y gestión, y los resultados educativos. Este séptimo anuario de indicadores apoya principalmente a la evaluación, la rendición de cuentas y la planeación y mejora del Sistema Educativo Nacional. Entre los puntos importantes se menciona que: 1) Un cuarto de la población mexicana son niños -3 a 14 años- en edad normativa de educación básica (25.5 millones- 23.9% del total de la población); 2) Según extensión de la jornada, la proporción de niños con trabajo extra-doméstico es de 30 por ciento en el rango de edad de 6 a 11 años y de 65 por ciento de 12 a 14 años; 3) En el ámbito Nacional, el porcentaje de estudiantes que obtienen nivel de logro educativo insuficientes, de acuerdo con los Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos (Excale) fue de 13.8 por ciento en español y 14.7 de matemáticas en los niños de sexto de primaria y de 35.9 en español y 51.9 en matemáticas en los adolescentes de tercero de secundaria (año 2007); 4) En 2008, el año promedio de escolaridad de la población de 25 a 64 años, fue de 8.7.

Al término de la intervención de la Dra. Margarita Zorrilla, el **Diputado Presidente** pregunta a los miembros de la Comisión si existe alguna observación o comentario al respecto. Las observaciones fueron en relación a las siguientes cuestiones:

- 1) Qué es lo que requiere el INEE. Lo que necesita es Constituirlo en un Instituto Autónomo, Ampliar su estructura, Fortalecer los indicadores educativos y Fortificar la evaluación, principalmente.
- 2) En qué trabaja actualmente el Instituto. Apoya en este momento al cumplimiento de las metas educativas 2021 “la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, de los Estados Iberoamericanos.
- 3) Qué hacen con los resultados de las evaluaciones. Se generan documentos a partir de las evaluaciones; se difunden a los profesores, padres de familia y público en general.

### **3. Presentación de los Representantes de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a cargo del Diputado Carlos Cruz Mendoza**

El diputado **Presidente** da la bienvenida a los representantes de los CENDI y da uso de la palabra al diputado Carlos Cruz Mendoza para que explique el motivo de la diligencia. El diputado menciona ante las y los diputados de la Comisión que los Centros no han recibido los recursos que se presupuestaron en el año 2009 y 2010. De un total de 1 mil 100 millones de pesos presupuestados sólo han recibido 140 millones, por tanto existe un subejercicio de más de 900 millones de pesos.

La **Presidencia** menciona al Pleno que se requiere de una interlocución con el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Secretario de Educación; así como también con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Además pide a los representantes de los CENDI la documentación conveniente para realizar las gestiones pertinentes con los Secretarios y la Comisión o Comisiones correspondientes.

### **4. Asuntos Generales**

#### **1) Peticiones:**

- a. Que se presente el representante del Programa Enciclomedia ante la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- b. Agendar otra fecha para la Dra. Margarita Zorrilla con el fin de dialogar sobre una Ley que le otorgue Autonomía al Instituto.
- c. Agendar nueva fecha para invitar a los representantes y sindicatos del CONALEP. La reunión se tiene que llevar a cabo bajo la presencia de la Secretaría de Educación Pública. Si se requiere una reunión previa para el desalojo de pruebas entre los interesados, deben de comunicárselo al Secretario Técnico de la Comisión.
- d. Se solicita a la Comisión de Educación Pública la reserva de un salón de la Cámara de diputados para realizar la Mesa redonda con el tema: "Pertinencia Social de las Universidades Interculturales de México en Zonas Indígenas". Solicitud hecha por el Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México.
- e. El diputado integrante de la Comisión, el Lic. Eduardo Alonso Bailey Elizondo, solicita al pleno hacer una gestión ante la Secretaría de Educación Pública, en particular con la oficialía mayor, en relación a los recursos que no se han liberado y que están destinados a la Escuela Hospital Universitario que pertenece a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dichos recursos están aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 (PEF 2010), sólo falta darles trámite para hacer uso de ellos.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Acta de la Octava Reunión Plenaria  
Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos  
México, D.F., 18 de agosto de 2010*

Presentación de los Profesores del Estado de Tlaxcala. El diputado **Presidente** cede la palabra a uno de los profesores para que explique la problemática. Lo que solicitan los profesores son recursos para construir una escuela ecológica en el barrio de San Cosme en San Pablo del Monte, Tlaxcala. Se envió la solicitud a la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero aún no se ha tenido respuesta, por lo que están recurriendo a otras instancias como la Cámara de Diputados. Los profesores mencionan que se cuenta con el terreno y el proyecto de la escuela.

El diputado **Presidente** pide al Mtro. Fabricio Montaña Figueroa, coordinador de Enlace entre el Congreso de la Unión y la SEP, que oriente a los profesores. El Mtro. Fabricio menciona que esto debe ser dirigido al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed). Por lo que el Mtro. Fabricio se pone a disposición de los profesores para decirles el procedimiento y hacer la gestión pertinente.

El **Presidente** comenta que la sesión será en el mes de septiembre para analizar y votar los dictámenes pendientes.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado **Presidente** da las gracias a las y los Diputados Integrantes y Secretarios de la Comisión por el favor de su presencia, y da por terminada la Reunión a las 13:20 horas.



**Firman para constancia la Mesa Directiva e Integrantes de la Comisión**

Dip. José Trinidad Padilla López  
*Presidente*

Dip. Germán Contreras García  
*Secretario*

Dip. Carlos Cruz Mendoza  
*Secretario*

Dip. José Alberto González Morales  
*Secretario*

Dip. Héctor Hernández Silva  
*Secretario*

Dip. Jorge Romero Romero  
*Secretario*

Dip. Paz Gutiérrez Cortina  
*Secretaria*

Dip. Jaime Oliva Ramírez  
*Secretario*

Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat  
*Secretaria*

Dip. Víctor Manuel Castro Cosío  
*Secretario*

Dip. Lorena Corona Valdés  
*Secretaria*



Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos  
*Secretario*

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco  
*Secretario*

Dip. José Antonio Aysa Bernat  
*Integrante*

Dip. Alejandro Bahena Flores  
*Integrante*

Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo  
*Integrante*

Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo  
*Integrante*

Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano  
*Integrante*

Dip. Reyes S. Tamez Guerra  
*Integrante*

Dip. Francisco Herrera Jiménez  
*Integrante*

Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez  
*Integrante*

Dip. Oscar Lara Salazar  
*Integrante*

Dip. Ana Luz Lobato Ramírez  
*Integrante*

Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo  
*Integrante*

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López  
*Integrante*



Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel  
*Integrante*

Dip. María Araceli Vázquez Camacho  
*Integrante*

Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca  
*Integrante*

Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa  
*Integrante*